

ANUNCIO por el que se notifica a Agapito Martín Calvo la desestimación del recurso ordinario por él interpuesto contra Resolución de la Comisión Provincial de Vivienda de Palencia de 16 de mayo de 1996, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para las viviendas de Protección Oficial y Promoción Pública en la localidad de Palencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, se procede a notificar la desestimación del recurso ordinario interpuesto por D. Agapito Martín Calvo, haciendo saber que la Orden de 16 de octubre de 1996, por la que se resuelve el recurso agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de igual denominación del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con sede en Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses computados a partir del día siguiente a su notificación, que surtirá efectos al día siguiente de la publicación del presente anuncio en Boletín; o cualquier otro que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Valladolid, 23 de enero de 1997.

El Secretario General,

Fdo.: Juan Carlos Sacristán Gómez